
Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico

-INCOP-

Mensaje

Memoria Institucional 2014

En agosto de 2014, se cumplieron ocho años de la entrada en vigencia de la Concesión del Puerto de Caldera, para ser específicos el día 11 de ese mes. Acontecimiento que se considera importante destacar y resaltar, como se ha efectuado en todas y cada una de las memorias que se han elaborado desde el año 2006, para dar cumplimiento a lo señalado en el Decreto Ejecutivo No. 34418-MP-PLAN, publicado en el Periódico Oficial La Gaceta el día 28 de marzo de 2008.

Menoscabar o tratar de no resaltar los logros y avances alcanzados, gracias al proceso de modernización portuaria, sería mezquino de nuestra parte.

Los números hablan por sí mismos, “(...) La Comisión Económica para América Latina (CEPAL), en un informe difundido en el mes de junio de 2014, señaló que la actividad en los puertos de Costa Rica aumentó en un 37,5%, (...) el mayor crecimiento en la actividad de los puertos costarricenses fue impulsado por la terminal de Caldera cuyo movimiento de contenedores creció en un 246% hasta los 638.096 contenedores (...)”.i

Este crecimiento en el movimiento de contenedores, junto con el movimiento en gráneles han permitido, que los montos que trimestralmente cancelan los concesionarios al INCOP, producto del canon establecido en los contratos de concesión, han permitido efectuar proyectos de infraestructura con énfasis en el

ámbito turístico, y que aumentan el desarrollo de la provincia y del país en general.

Costa Rica, y el Puerto de Caldera, no deben ni pueden quedarse rezagados, en el marco del nuevo orden económico mundial donde el comercio exterior marca un punto de inflexión en el desarrollo de los países. Debido al rápido crecimiento de ésta área, y tomando en consideración la ampliación del Canal de Panamá, y los buques de grandes dimensiones que cruzarán por ésta moderna e imponente infraestructura, el Incop, en cumplimiento de los objetivos y principios básicos de su creación, año a año se marca metas y proyectos nuevos para estar a la vanguardia en el tema portuario, buscando siempre el desarrollo no solo de la infraestructura sino también de los habitantes de Puntarenas, y el beneficio y desarrollo de Costa Rica.

Por lo tanto, se procede a presentar de forma resumida, los proyectos que durante el año 2014, se ejecutaron con recursos propios de la institución:

Muelle de Golfito. Entre los trabajos ejecutados, se puede señalar que se efectuaron trabajos en: pintura acero estructural, pilotes, refuerzo de vigas, sustitución de angulares, reparación de placas, sustitución de pernos y bitas. La inversión efectuada se estipuló en ¢200.957.400.00 (doscientos millones novecientos cincuenta y siete mil cuatrocientos colones). Además se efectuó el mantenimiento del edificio administrativo, dique seco, inversión estipulada en ¢10.385.000,00 (diez millones trescientos ochenta y cinco mil colones), también se llevó a cabo además la reparación y mantenimiento de las defensas del muelle con una inversión estipulada en ¢20.830.320,00 (veinte millones ochocientos treinta mil trescientos veinte colones).

Muelle de Puntarenas. Entre los trabajos efectuados se puede señalar que se ejecutaron obras en: pintura de las señalizaciones, reparación de las losas del puente de acceso, sustitución de tapas de registro, pisos de plataforma de

pasajeros, colocación de portones, malla y encierro de planta eléctrica, y líneas de alto voltaje del sistema eléctrico. La inversión efectuada se estipuló en $\text{¢}27.991.975.17$ (veintisiete millones novecientos noventa y un mil novecientos setenta y cinco colones con 71/100).

Como resultado de la concesión del Puerto de Caldera en el año 2006, el Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico, recauda un canon trimestral, el cual de acuerdo con el Artículo 2.- de la Ley Reguladora de la Actividad Portuaria de la Costa del Pacífico, N° 8461, establece un fin y objeto específico a los recursos que ingresen al patrimonio del INCOP, a saber, un porcentaje de dichos recursos se destinan para financiar proyectos de mantenimiento, construcción de infraestructura, ornato, limpieza y seguridad ciudadana, con énfasis en actividad turística.

El mecanismo financiero formulado para emprender este plan fue la creación de un fideicomiso, para canalizar de la manera más clara, eficiente y ordenada los dineros provenientes del canon de las concesiones que recibe INCOP. Fue así que se estableció que el Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP), el Instituto Costarricense de Turismo (ICT) y el Banco Nacional de Costa Rica (BNCR), suscribieran un contrato para la creación de esa figura financiera, el cual fue debidamente suscrito el 12 de octubre de 2007, y refrendado por la Contraloría General de la República el 15 de noviembre de 2007.

Según lo establece la ley, el Fideicomiso, debe financiar y ejecutar proyectos con claro enfoque turístico. En éste orden de ideas, se señalan a continuación los proyectos y los montos de cada uno de los proyectos que se efectuaron durante el año 2014, cabe señalar además que la ejecución presupuestaria del fideicomiso ha sido la más alta desde que está en funcionamiento ésta Unidad, con un 84.78 %:

-
- ✓ Restauración de la Capilla Isla San Lucas, ¢190.128.493.71, proyecto inaugurado por el Sr. Presidente de la República, Luis Guillermo Solís Rivera el día 18/12/2014.
 - ✓ Reemplazo del Muelle Tender, Muelle Principal de Quepos. ¢102.304.516.72
 - ✓ Obras Complementarias a los Espigones de Puntarenas, Segunda Fase, ¢755.170.075.53, proyecto inaugurado por el Sr. Presidente de la República, Luis Guillermo Solís Rivera el día 22/08/2014.
 - ✓ Mantenimiento de las Estructuras Existentes del Muelle de Puntarenas. ¢278.471.254.72
 - ✓ Rótulo del Proyecto Plaza Esparza. ¢500.000.00
 - ✓ Módulo Juegos Infantiles CINAI – ROBLE, ¢1.968.000.00
 - ✓ Estudio de Impacto Vial, Acceso al Paseo Marítimo de Caldera. \$2.800.00
 - ✓ Instalación de 5 bancas dobles en concreto en los alrededores de la Capitanía de Puntarenas, ¢3.600.000.00
 - ✓ Construcción de una “Caja Medidor” para el Proyecto del Paseo Marítimo de Caldera. ¢1.250.000.00
 - ✓ Mejoras en el Parque de Muellero, ¢32.389.400.00
 - ✓ Rótulos de Señalización en Puntarenas Centro, ¢4.190.055.00
 - ✓ Construcción de los Acceso Restringidos para el Proyecto del Paseo Marítimo de Caldera. ¢49.911.978.81

Existe además, una tercera fuente de inversión, para el puerto de Caldera, como lo es la inversión que efectúan los concesionarios, como parte de los compromisos contractuales que deben cumplir para mantener en un nivel óptimo de operación el puerto. En éste orden de ideas, se puede señalar que, según lo establecido en los Contratos de Concesión de Puerto Caldera, le corresponde al concesionario llevar a cabo la construcción de la nueva Terminal Granelera de Puerto Caldera. El costo total de la construcción de la Terminal Granelera se estipuló en \$36.834.273.00 (treinta y seis millones ochocientos treinta y cuatro mil doscientos setenta y tres dólares). La orden de inicio se dio el día 11 de enero de 2013, y se tuvo la gran oportunidad de que el Sr. Presidente de la República, Luis Guillermo Solís Rivera, inaugurara ésta obra el pasado día 12 de febrero de 2015.

De igual manera se llevó a cabo por parte de los concesionarios de Puerto Caldera, una importante inversión en la infraestructura del Puerto, lo anterior en razón del cumplimiento de las obligaciones contractuales, los concesionarios de Puerto Caldera, deben conservar en condiciones normales de utilización y funcionamiento el área sobre la que se presta la concesión, sus accesos, señalización y servicios; por ello se realizaron una serie de trabajos durante el año 2014, los cuales ascendieron a un monto superior a los \$565.000.00 (quinientos sesenta y cinco mil dólares).

De igual forma se llevaron a cabo inversiones en la compra de maquinaria y equipo, esto debidamente aprobado mediante el Acuerdo Único tomado por la Junta Directiva de INCOP en la Sesión No. 3892 celebrada el 26 de junio del año 2014, lo cual aunado a la entrada en funcionamiento del nuevo muelle en Puerto Caldera, se estipula que permitirán aumentar la capacidad instalada del puerto, la

inversión se calculó en un monto aproximado a los \$7.000.000,00. (Siete millones de dólares).

Una vez más, como todos los años, se les invita a ustedes estimados lectores, para que realicen una lectura profunda y juiciosa, por esta memoria institucional que les presentamos. El alcanzar los objetivos planteados en el año anterior, brindar un adecuado informe de labores, así como informar a la ciudadanía sobre una transparente rendición de cuentas de nuestra labor, es uno de los pilares fundamentales de la institución.

Muchas gracias!

TABLAS DE CONTENIDO

Organización y estructura de INCOP	8
Funciones generales	8
Marco filosófico	10
Misión	10
Visión	10
Estructura organizativa.....	11
Nivel de empleo y distribución por área	13
Ordenamiento jurídico	14
Principales logros alcanzados según la planificación institucional	15
Estado de los proyectos más relevantes para el año 2014	19
Sistema para gestionar servicios portuarios.....	22
Proyectos de interés turístico con fondos del Fideicomiso INCOP-ICT-BNCR	23
Proyectos ejecutados por los concesionarios en Puerto Caldera.....	27
Operatividad de muelles en el 2014	29
Muelle que opera en la modalidad de concesión de obra pública	29
Muelles que operan bajo la administración directa de INCOP	46
Actividades de proyección social y apoyo a la ciudadanía	52
Actividades en las que participo INCOP durante el año 2014	53
Anexo 1	57
Estados financieros 2014	57

Organización y estructura de INCOP

FUNCIONES GENERALES

La función principal del INCOP, es la de fortalecer la economía del país asumiendo el rol de Autoridad Portuaria, suministrando a nuestros clientes, servicios portuarios de carga y descarga de mercaderías y manipulación mediante mecanismos eficientes y de calidad.

En cumplimiento de sus funciones, el Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico, tiene las siguientes facultades:

- ◆ Realizar la planificación específica de las obras e instalaciones portuarias que requiere el desarrollo económico del país en el Litoral Pacífico, de conformidad con la planeación general y política de desarrollo portuario que determine el Poder Ejecutivo.
- ◆ Construir previa aprobación del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, las obras que se requieran para un eficiente servicio portuario, así como mejorar, mantener, operar y administrar los servicios e instalaciones, que estén a su cargo.
- ◆ Establecer los sistemas de trabajo y administración para todos los servicios portuarios y las facilidades a su cargo.
- ◆ Adquirir y administrar los bienes que necesite para el logro de sus objetivos, contrayendo las obligaciones que le permita la Ley;
- ◆ Recibir y controlar directamente los barcos que entren o salgan de los puertos del Litoral Pacífico.

-
- ◆ Recibir y trasladar dentro de los recintos portuarios y ubicar en almacenes, patios y demás instalaciones destinadas a tal efecto, las mercancías y otros bienes que se desembarcan o que estén destinados a embarcarse por los puestos del Litoral del Pacífico.
 - ◆ Vigilar, custodiar, almacenar y entregar las mercancías y otros bienes a los consignatarios o a quienes por derecho representen.
 - ◆ Comprar los terrenos y propiedades que sean necesarios para el desarrollo de sus actividades, de acuerdo con la Ley. Cuando para ello sea pertinente realizar expropiaciones, se aplicarán, en lo conducente, los procedimientos señalados en la Ley de Expropiaciones, N° 7495, de 3 de mayo de 1995.
 - ◆ Coordinar el desenvolvimiento de las actividades portuarias y de transporte conexas.
 - ◆ Dictar los reglamentos internos y demás medidas necesarias que se requieran para lograr los objetivos de la Ley Reguladora de la Actividad Portuaria de la Costa del Pacífico.
 - ◆ Establecer tarifas, cánones a cobrar por los servicios públicos que realice previa aprobación del Poder Ejecutivo, de acuerdo con la Ley.
 - ◆ Vigilar el fiel cumplimiento de los contratos del Estado con terceros, por servicios portuarios en el Litoral Pacífico.
 - ◆ Destinar los ingresos provenientes de concesiones otorgadas por medio de la Ley N° 7762, en un cien por ciento (100%) al financiamiento de obras y equipo para proyectos de mantenimiento, construcción de infraestructura, ornato, limpieza y seguridad ciudadana, con énfasis en la actividad turística. A estos proyectos también se destinará al menos un veinticinco por ciento (25%) de los ingresos provenientes de las concesiones otorgadas o de las que sean

otorgadas directamente por el INCOP en el futuro; su Junta Directiva quedará autorizada para aumentar este porcentaje hasta alcanzar el cincuenta por ciento (50%) de estos ingresos.

MARCO FILOSÓFICO

MISION

Somos una Institución Pública que rige como Autoridad Portuaria Superior del Litoral Pacífico, brindamos servicios portuarios eficientes y fiscalizamos la concesión de obra pública al sector privado en beneficio de importadores, exportadores y público en general, con el propósito de fomentar el desarrollo económico y social del país en armonía con el ambiente.

VISION

Ser guardián del interés colectivo, estableciendo la excelencia y honradez como valores fundamentales para el fortalecimiento y enriquecimiento institucional, en aras de contribuir al desarrollo del comercio y del turismo de la región y del país, mediante la operación, promoción y fiscalización eficaz y eficiente de los puertos de la provincia de Puntarenas.

Con el fin de cumplir con nuestra razón de ser, dedicamos nuestros esfuerzos año con año a seguir con nuestro propósito, que se concretan en Planes Operativos Anualizados.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Esta institución está conformada por una Junta Directiva integrada por 6 miembros y un Presidente Ejecutivo, todos nombrados por el Consejo de Gobierno. La Administración Superior cuenta con un Gerente General, un Sub-Gerente, un Auditor General, un Asesor Legal y un Fiscalizador de Concesiones.

La Administración inmediata se divide en dos programas a saber:

- ◆ **Gestión Administrativa – Financiera**

Este programa está integrado por las unidades funcionales que conforme a las normas, políticas y lineamientos establecidos, efectúan todas las gestiones de apoyo para que INCOP alcance su marco filosófico, y objetivos operativos a través de la ejecución de procesos eficientes y eficaces.

Está conformada por la Administración Superior, Planificación Institucional, Contraloría de Servicios, Junta Promotora de Turismo, Tecnologías de Información y la Dirección Administrativa Financiera.

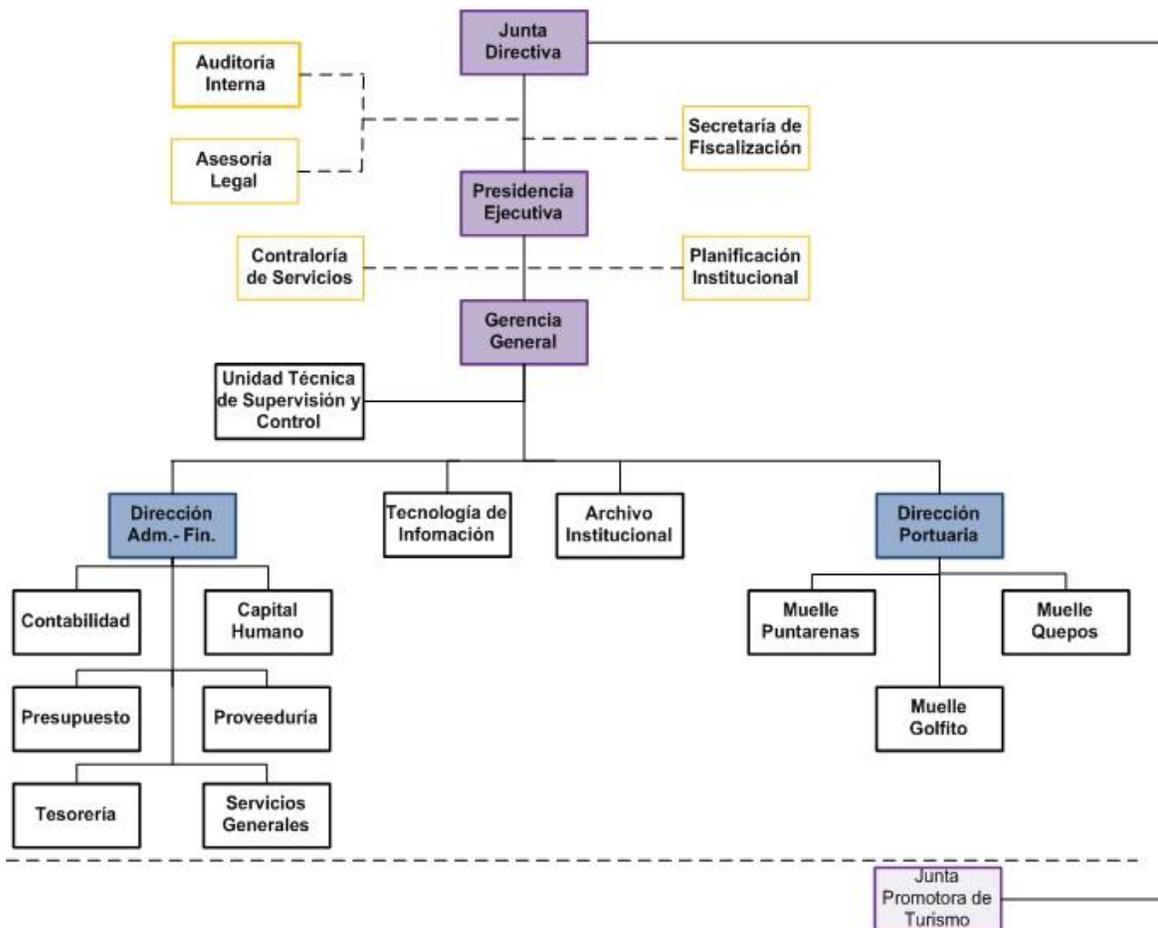
- ◆ **Desarrollo Portuario.**

Este es el programa sustantivo de INCOP, integrado por las unidades funcionales que participan principalmente en la coordinación y supervisión de tareas tales como planificar, proyectar, construir y conservar oportunamente la infraestructura portuaria del Litoral Pacífico del país, y la fiscalización de los contratos de

concesión de Puerto Caldera, en procura de que nuestros muelles brinden servicios portuarios eficientes a importadores, exportadores y público en general.

Las unidades que conforman este programa son: la Secretaría de Fiscalización de Concesiones, la Unidad Técnica de Supervisión y Control de Concesiones, la Dirección Portuaria y los muelles de Puntarenas, Quepos y Golfito.

A continuación se muestra el organigrama actual registrado por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), mediante oficio DM-469-12, suscrito por el Señor Ministro Roberto J. Gallardo Núñez, de fecha 30 de julio de 2012, el cual se muestra a continuación:



NIVEL DE EMPLEO Y DISTRIBUCIÓN POR ÁREA

◆ Integrantes de la Junta Directiva

Jerarca	Cargo
Bach. Jorge L. Loria Núñez	Presidente Ejecutivo *
Lic. Angel Gilberto Soto Pérez	Directivo
Lic. Reynaldo Campos Vargas	Directivo
Sr. Alvaro Quesada Navarro	Directivo
Ing. Nils Solórzano Arroyo	Directivo
Lic. Lianette Medina Zamora	Directiva
Lic. Luis Huertas Rodríguez	Directivo
MBA. Witman Cruz Méndez	Gerente General *
Lic. Ricardo Bogantes Villegas	Sub Gerente *
Ing. Luis Antonio Rojas Víquez	Fiscalizador de Concesiones *
Lic. Franklin Stevanovich Castro	Auditor General *

* Forman parte del nivel de empleo (plazas)

◆ PERSONAL

Mediante los oficios STAP's-1305, 1683-2007, 1374-08, 1329-2012, 0363-2014 y 2961-2014 la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria, aprobó un total de 74 plazas por cargos fijos, los cuales se suman a las 05 de Nivel Gerencial, para un nivel ocupacional de 79 puestos en cargos fijos.

ORDENAMIENTO JURÍDICO

La estructura administrativa del INCOP está sustentada legalmente con la aprobación de la Ley Reguladora de la Actividad Portuaria de la Costa del Pacífico, No. 8461, aprobada en la Asamblea Legislativa el 20 de octubre del 2005, y publicada en el diario oficial La Gaceta No. 80 el día 26 de abril de 2006. La cual entre otras facultades y deberes, marca el nuevo rumbo de la Institución, y los nuevos paradigmas sobre los cuales regirse a partir de la puesta en vigencia de las concesiones.

Uno de los puntos más importantes a destacar, con la aprobación de esa Ley, es que le permite a la Institución, canalizar de una manera adecuada y transparente, mediante la aprobación de proyectos de infraestructura de índole netamente turística, el canon que pagan los concesionarios de Puerto Caldera, tal y como lo señala el artículo 2, inciso ñ de la ley, el cual, en lo que atañe señala que:

Artículo 2º—

[...]

Para cumplir los objetivos, corresponderá al Instituto los siguientes deberes y atribuciones:

Ñ. Destinar los ingresos provenientes de concesiones otorgadas por medio de la Ley N° 7762, en un cien por ciento (100%) al financiamiento de obras y equipo para proyectos de mantenimiento, construcción de infraestructura, ornato, limpieza y seguridad ciudadana, con énfasis en la actividad turística.

A estos proyectos también se destinará al menos un veinticinco por ciento (25%) de los ingresos provenientes de las concesiones otorgadas o de las que sean otorgadas directamente por el INCOP en el futuro; su

Junta Directiva quedará autorizada para aumentar este porcentaje hasta alcanzar el cincuenta por ciento (50%) de estos ingresos. Los ingresos definidos en este inciso, en ningún caso podrán utilizarse para financiar proyectos o actividades relacionados con las concesiones otorgadas.”

Principales logros alcanzados según la Planificación Institucional

Uno de los principales logros de la Institución para el año 2014 fue cumplir con lo programado en el Plan Nacional de Desarrollo “María Teresa Obregón Zamora 2011-2014”, en cuanto a la construcción del nuevo puesto de atraque en el Muelle de Caldera.

Con esto contribuimos directamente a la Meta Nacional No. 3, “Mejorar en al menos 3 puestos la posición del país en el Índice de Competitividad Global (ICG)”

Para el año 2014 uno de los principales problemas que aquejaba el servicio en el Puerto de Caldera, era el alto porcentaje de ocupación y los altos tiempos de espera. El Puerto de Caldera se conceptualizó originalmente con tres puestos de atraque con profundidades de 11 m, 10 m y 7.5 m de profundidad. Este esquema pudo haber sido apropiado para las condiciones de carga de los años 80, sin

embargo con el paso del tiempo, y el aumento en los costos del transporte marítimo, mundialmente se generalizó la tendencia a la utilización de buques de mayor tamaño y calado, por lo que la gran mayoría de los buques que arriban a Puerto Caldera requieren de un puesto de atraque que permita la atención de este tipo de naves.

En virtud de que únicamente el puesto 1 cuenta con 11 metros de profundidad, este puesto tiene un porcentaje de utilización que supera el 92% y el puesto 2 cuya profundidad es de 10 metros tiene un porcentaje promedio de ocupación de 65% para el año 2014. Debe considerarse que los valores internacionalmente aceptables para este parámetro no deben ser superiores al 50 o 55% dependiendo de las condiciones del puerto. El puesto 3 que tiene una profundidad de 7.5 m, tuvo para el periodo 2014 una ocupación del 25% en razón de que por su profundidad los buques que arriban a Puerto Caldera no pueden ser atracados en él, y únicamente puede utilizarse para buques muy pequeños o de poco calado como lo son cruceros, naves científicas y para la descarga de buques atuneros.

Adicionalmente el Puerto de Caldera ha experimentado un aumento en la cantidad de carga en los últimos años pasando de un manejo de poco menos de 135,000 TEUS en el año 2007 a más de 209,000 TEUS en el año 2014, situación que aumenta los requerimientos de facilidades portuarias, implicando un aumento en los tiempos de espera de todo tipo de buques, llegando el tiempo promedio de espera para buques portacontenedores a los 28.8 horas y para buques graneleros a las 132 horas para el año 2014.

Es así que el Puerto de Caldera se encontraba saturado, y sin capacidad para atender las demandas de los importadores y exportadores de manera eficiente.

Con la construcción del nuevo muelle granelero, se cuenta con una estructura que permite el atraque de buques de mayor calado con prioridad para la carga a

granel, pero que también puede ser utilizado para el manejo de otros tipos de carga como lo son contenedores, vehículos y carga general.

La construcción de un muelle con una profundidad de 13 metros y construido para que eventualmente pueda profundizarse a 16 metros, dará mayor eficiencia a la operación del Puerto de Caldera, permitiendo un porcentaje de ocupación congruente con los parámetros internacionalmente considerados aceptables. De esta manera los tiempos de espera se verán reducidos.

Debe resaltarse el hecho de que si bien es cierto el nuevo muelle tiene prioridad para el atraque de buques graneleros, podrá atracar buques de otra vocación cuando se encuentre libre. Y en caso de que arriben a puerto dos graneleros simultáneamente y no habiendo buques en la terminal multipropósito podrán atenderse simultáneamente dos graneleros, o bien si las condiciones climáticas no permiten la descargar de granos (lluvia) podrán operarse buques contenedores cuya operación no se ve limitada por esta condición ambiental, dándose de esta manera una optima utilización de la infraestructura portuaria.

El muelle 4 o granelero recién concluido tiene las siguientes características:

- ▶ Está diseñado para atender embarcaciones de hasta 210 metros de eslora y 42 mil toneladas de peso muerto.
- ▶ Cuenta con 180 metros de extensión, un puente de acceso de 160 metros y un área de planta de 6000 metros cuadrados.
- ▶ En cuanto a las características la nueva estructura, la más destacada es su profundidad. Tiene 13 metros, dos metros más que la parte más profunda que tiene el complejo actualmente, y está diseñado para ser profundizado a 16 metros en un futuro.

- ▶ Será una terminal cuya función principal será atender barcos que trasiegan granos o fertilizantes.
- ▶ Se aumentó la capacidad soportante de la loza de tal manera que también se podrán manejar ahí barcos que transporten contenedores, carros y carga general, en caso de que no existan buques de granos en espera.

Se puede concluir que con la puesta en operación del puesto 4, se dará una mejora sustancial en la tasa de ocupación portuaria, y por ende se reducirán los costos que por tiempo de espera deben cancelar los usuarios del puerto. Asimismo permitirá operar con mayor eficiencia lo que redonda en un mejor servicio a los usuarios del puerto, coadyuvando con la generación de beneficios operativos y económicos, producto de un manejo eficiente de la carga de importación y exportación.

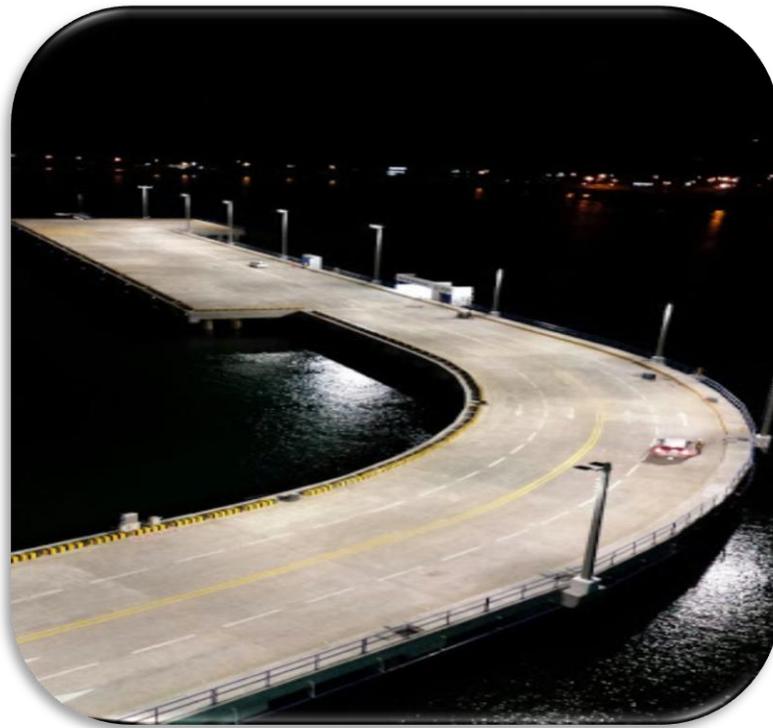


Imagen del nuevo Puesto de Atraque.

Con lo anterior se espera atacar de manera directa uno de los principales factores que no nos permiten avanzar de manera positiva en los resultados del Índice de Competitividad Global en el componente de infraestructura de transporte.

Estado de los proyectos más relevantes para el año 2014

Es prioritario para INCOP gestionar inversiones públicas y fiscalizar las privadas, fundamentadas por estudios técnicos, optimizando la modernización y/o recuperación de infraestructuras portuarias y de interés turístico.

Con los ingresos que genera el canon por la concesión del Puerto de Caldera, se han desarrollado una serie de obras de infraestructura portuaria y turística de Puntarenas, la cual se detalla a continuación:

Infraestructuras Portuarias

1) Proyecto: Mejorar las condiciones estructurales del Muelle de Puntarenas.

Resultado Esperados:

- Minimizar los efectos del desgaste natural de la Estructura del Muelle de Puntarenas causada por el Ambiente Marino.
- Limpiar y pintar los principales Componentes Estructurales del Muelle.

La Licitación Abreviada N° 2013LA-000005-01 por un monto de ₡238.785.905,71.

Pilotes originales: Revisión inicial, identificación de cráteres de oxidación.



Pintura: Con la superficie limpia se procedió con la pintura.



2) Proyecto: Reemplazo del Muelle tender, ubicado en el Muelle principal de Quepos.

Resultado esperados:

- Muelle tender concluido y en operación para la atención de alrededor de 15,000 turistas y pasajeros anuales.

- Contar con los accesos adecuados en concordancia con la Ley N° 7600, Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad.

La Licitación Abreviada N° 2014LA-000003-01 por un monto de ₡97.000.000.



Imagen de Tender en mal estado.



Imagen de Tender Nuevo.



Imagen de Tender Nuevo.

INCOP OFRECE A CLIENTES NUEVO SISTEMA PARA GESTIONAR SERVICIOS PORTUARIOS

A través de nuestra página Web, se puso a disposición un nuevo sistema para que los clientes gestionen Servicios Portuarios de una manera más controlada, ágil y con mayores facilidades de acceso a información de interés. Este sistema, brinda la posibilidad de que se realicen las siguientes tareas:

- Solicitar Servicios Portuarios.
- Consultar y descargar Proformas y Facturas.
- Consultar datos de la Liquidación de los Servicios.
- Recibir Notificaciones siempre que se generen proformas y facturas.
- Consultar el estado de trámite de las Solicitudes de Servicio.
- Consultar y Anexar documentación relacionada con la liquidación de los servicios.
- Consultar y Descargar los Estados de Cuenta.
- Consultar el histórico de Servicios Portuarios realizados a través de nuestro Sistema Web.

Proyectos de Interés Turístico realizados con fondos del Fideicomiso INCOP- ICT-BNCR

Nombre del Proyecto	Estado del Proyecto
Obras Complementarias a los Espigones de Puntarenas, Segunda Fase	Ejecución de obra finalizada
Mantenimiento de la Estructuras Existentes del Muelle de Puntarenas:	Ejecución de obra finalizada, falta por tramitar un pago por concepto de reajuste de precio por un monto de ¢ 3.241.066,12 el cual deberá tramitarse mediante Modificación Presupuestaria 2015.
Reconstrucción de la Capilla Isla San Lucas	Ejecución de obra finalizada
Paseo Marítimo de Caldera	Se realizó el pago de reajustes empresa Náutica J.J por los montos de (¢3 369 608,03 + ¢1 085 312,3) = ¢ 4.454.920,33 y el pago de finiquito empresa IMNSA S.A = ¢ 3 582 885.80) para un total cancelado de = ¢ 8 037 806.13.
Reemplazo del Muelle Tender, en el Muelle de Quepos, Puntarenas	Ejecución de obra finalizada
Construcción y Remodelación de la Plaza Esparza	Proyecto que se encuentra en ejecución.
Campo Ferial Agro Turístico de Esparza	La contratación de los servicios profesionales de un Abogado - Notario para la Constitución de la Servidumbre pluvial se le brindó la Orden de Inicio para el día 18 de noviembre de 2014, y por su tiempo de ejecución, se deberá de cancelar para el año 2015 lo presupuestado.
Nuevas Obras Mayores	<u>Reemplazo de Cuatro Torres de Vigilancia, Playa Puntarenas:</u> Proyecto aún pendiente de aprobación por parte del ICT, según oficio DGT-354-2014 de fecha 05 de diciembre de 2014 enviado a la Presidencia Ejecutiva del INCOP, para su valoración. <u>Construcción Pista de Patinetas, Parque Mora y Cañas</u> : En la Sesión Ord. N°3913 de fecha 30 de octubre 2014, se me indicó personalmente que la Unidad Gerencial presente una propuesta a esta Junta Directiva de conformidad con lo señalado en el acuerdo No. 4 tomado por Junta Directiva en sesión 3910 del 8 de octubre del año en curso. Se estima se presente el diseño propuesto por ésta Unidad Gerencial, la última semana del mes de Enero 2015.
Obras Menores	Los proyectos que se tramitaron mediante éste rubro, fueron todos ejecutados y concluidos durante el año 2014: Rótulo Plaza Esparza Módulo Juegos Infantiles CINAI ROBLE Estudio de Impacto Vial, ACCESO P.M.C Instalación de 5 Bancas Dobles en Concreto Construcción Caja Medidor P.M.C Mejoras en el Parque de Muellero Rótulos Señalización Puntarenas Centro Construcción Acceso Restringido P.M.C. para este proyecto según oficio N° CAR14-217 de fecha 10 de diciembre de 2014 se solicitaron ampliaciones de trabajos, por parte del Ingeniero Supervisor de la Comisión de Acceso Restringido (CAR). Proyecto que se deberá de incluir nuevamente mediante Modificación Presupuestaria para poder finalizar la obra y poder darle apertura a tan esperada obra.

Proyecto: Obras Complementarias a los Espigones de Puntarenas, Segunda Fase

Resultado esperados:

- Desde 1910 no se construía un faro en la zona, por lo que su presencia en el Puerto no sólo es de gran utilidad para guiar a los navegantes que estén hasta a 24 kilómetros de Puntarenas, sino que se ha convertido en un atractivo turístico indiscutible.

LICITACIÓN PÚBLICA 2013LN-000003-01 por ₡637.413.234.41.



Imagen de trabajos finalizados.

Proyecto: Restauración de la capilla de la Isla San Lucas

Resultado esperados:

- Construcción de obras de reforzamiento estructural y restauración de la Capilla de la Isla San Lucas. Facilitando una edificación segura al visitante de la isla.

Licitación Pública N° 2013LN-000006-01. Inversión de ₡182 471 415,00.



Imagen de estado de infraestructura

Imagen de trabajos finalizados.

Otras de inversiones en bienes duraderos con fondos propios de INCOP

Trabajos realizados	Monto ejecutado en el año 2014
Remodelación de la Fuente de la Plaza del Pacífico.	¢5.888.000,00
Electrificación del Balneario de Ojo de Agua (Etapa I)	¢128.010.318,00
Mantenimiento Sala Monitoreo CCTV y A/C Muelle de Puntarenas	¢602.900,00
Señalización del Muelle de Puntarenas	¢4.416.975,17
Reparación de losas puente de acceso y transición Muelle Puntarenas	¢4.700.000,00
Sustitución de tapas de registro del Muelle de Puntarenas	¢5.850.000,00
Pisos de Plataforma de pasajeros del Muelle de Puntarenas	¢3.650.000,00
Portones, malla y encierro de Planta Eléctrica del Muelle de Puntarenas	¢4.700.000,00
Líneas de Alto Voltaje del Sistema Eléctrico del Muelle de Puntarenas	¢4.675.000,00
Aires acondicionados para oficinas y sala de CCTV de Golfito.	¢2.830.000,00
Adquisición de Equipo de Trabajo para Mantenimiento Muelle de Golfito	¢999.437,75
Mantenimiento del Edificio Administrativo, Dique Seco y Muelle de Golfito	¢10.385.000,00
Reparación y Mantenimiento de Defensas del Muelle de Golfito	¢20.830.320,00
Sala de Espera para Turistas del Muelle de Quepos.	¢4.000.000,00
Mantenimiento de Faros y Boyas	¢1.846.294,00
Total	203.384.244,92

Información obtenida del sistema SIAF

**PROYECTOS EJECUTADOS POR LOS CONCESIONARIOS EN PUERTO CALDERA
 (RECURSOS PRIVADOS)**

En razón del cumplimiento de las obligaciones contractuales (Punto 2.1 del contrato de concesión), los concesionarios deberán conservar en condiciones normales de utilización y funcionamiento el área sobre la que se presta la concesión, sus accesos, señalización y servicios en Puerto Caldera; por ello se realizaron una serie de trabajos durante el año 2014, los cuales serán detallados en el siguiente cuadro resumen.

Mantenimiento Ordinario de Puerto Caldera

TAREA	ESTADO	Ejecutado
1. Mantenimiento de guarda ruedas	Finalizado	\$5,137
2. Mantenimiento de malla perimetral	Finalizado	\$12,297
3. Mantenimiento de oficinas y casetas	Finalizado	\$39,707
4. Parqueos y pasos peatonales	Finalizado	\$10,429
5. Mantenimiento de bitas	Finalizado	\$3,320
6. Señalización horizontal	Finalizado	\$16,976
7. Reparaciones en obras menores	Finalizado	\$257,309
8. Bancos de transformadores y sistema de protección contra descarga atmosférica	Finalizado	\$19,466
9. Reparación de pavimentos de adoquines	Finalizado	\$179,376
10. Reparación de pavimentos de concreto	Finalizado	\$27,414
Total		\$571,431

Proyecto: Maquinaria y Equipos para Puerto Caldera

Resultado esperados:

La nueva maquinaria y equipos, sumada a la entrada del nuevo muelle en Puerto Caldera permitirán aumentar la capacidad instalada del puerto. Esto quiere decir menos espera de los barcos y una reducción en los costos de operación.

- Descarga más rápida y menor espera de barcos.
- Reducción en los costos por mejora en tiempos de espera de los buques.

En Acuerdo Único tomado por la Junta Directiva de INCOP en Sesión No. 3892 celebrada el 26 de junio del año 2014, se aprueba la compra de:

- | | |
|---|-------------|
| • 5 Reachstacker, por un monto de | \$3.220.000 |
| • 12 Terminal Tractor, por un monto de | \$1.196.400 |
| • 20 Bombcarts, por un monto de | \$723.000 |
| • Plataformas (Terminal Trailer), por un monto de | \$72.800 |
| • 1 Grúa móvil Sany de 30 tons, por un monto de | \$209.195 |
| • 4 Montacargas 3.0 ton, por un monto de | \$119.000 |
| • 2 Power Pack de 40 tomas, por un monto de | \$271.000 |
| • Impuestos de nacionalización y otros, por un monto de | \$812.405 |
| • Apertura, gastos legales y otros, por un monto de | \$376.200 |

Total: \$7.000.000,00

OPERATIVIDAD DE MUELLES EN EL 2014

Muelle que opera en la modalidad de concesión de obra pública

◆ Puerto de Caldera - -Descripción

El muelle de Puerto Caldera, está construido sobre pilotes de acero, tablaestaca del mismo material y relleno. El relleno descansa sobre suelo original y consiste en piedra de 100 a 500 kilogramos en su base, y material de menor tamaño y arena en la parte superior. La superficie está constituida por adoquines de concreto, con una capacidad soportante de 3 toneladas por metro cuadrado, con excepción de las áreas especializadas para el tránsito de contenedores, en que la capacidad soportante es de 20 toneladas por metro cuadrado.

Está ubicado en la bahía del mismo nombre, en el Golfo de Nicoya, Cantón de Esparza, Provincia de Puntarenas.



Aspectos Legales de la Concesión

El Contrato de Concesión de Gestión de Servicios Públicos de la Terminal de Puerto Caldera, se rige por lo establecido en la Ley de Contratación Administrativa, en su artículo 74, el Reglamento de Contratación Administrativa, en su artículo 162, el Reglamento para los Contratos de Concesión de Gestión de los Servicios Públicos Portuarios y el Reglamento General de Servicios Portuarios del Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico.

Este Contrato, además de delimitar el ámbito de acción del Concesionario (SPGC y SPC) del mismo modo, constituye una serie de requisitos y obligaciones a cumplir por su parte y que la Secretaría de Fiscalización de INCOP debe velar por el correcto cumplimiento, presentación y vigencia de diferentes obligaciones, entre ellas garantías, seguros, presentación de informes varios y otras, desde el ámbito legal del Contrato de Concesión de Gestión de Servicios Públicos, **las cuales no presentan incumplimientos.**

Contrato de concesión de gestión de Servicios Públicos de la Terminal de Puerto Caldera

A continuación se informa sobre el cumplimiento por parte del concesionario, de los principales elementos contractuales y su efectiva supervisión por parte de la Unidad Técnica de Supervisión y Control de INCOP.

Antecedentes.

Esta concesión se otorgó mediante el contrato que fue suscrito entre la Administración Concedente (MOPT-INCOP) y la empresa Sociedad Portuaria de

Caldera SPC S.A., en fecha 16 de noviembre de 2005 y refrendado por la Contraloría General de la República el 27 de marzo de 2006.

Se encuentra en operación desde el 11 de agosto de 2006, fecha en la cual la Administración Concedente hizo entrega de la orden de inicio a la empresa concesionaria; orden de servicio que conllevó a la entrega de las instalaciones físicas, maquinaria y equipo, que se requiere para la correcta prestación del servicio durante un plazo de 20 años.

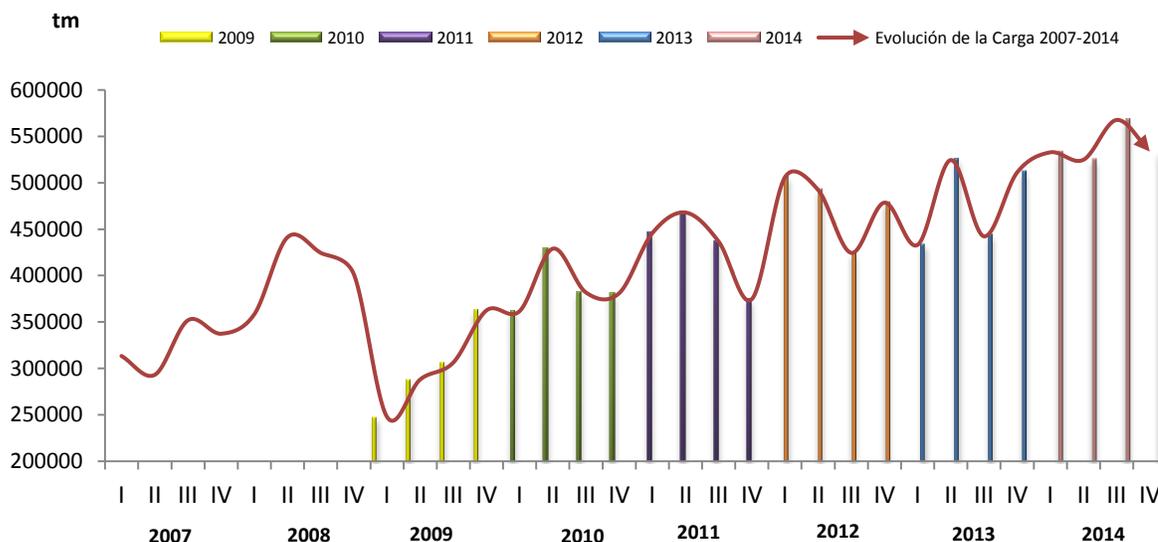
El objeto de esta concesión es, de conformidad con la cláusula 1.2 del respectivo contrato, la prestación de los servicios relacionados con las escalas comerciales realizadas por todo tipo de embarcaciones, que soliciten el atraque para tales fines, en los puestos uno, dos y tres en el Puerto de Caldera, así como los servicios requeridos con relación a la carga general, contenedores, vehículos, saquería y sobre chasis en las instalaciones portuarias, tales como, carga y descarga, transferencia y almacenamiento, bajo el régimen de concesión.

Cantidad de Carga Movilizada

La cantidad de carga movilizada por la Sociedad Portuaria de Caldera S.A., durante el año 2014, en Puerto Caldera fue de 2.159.308,76 TM y experimentó un crecimiento de un 12.89% con respecto al año 2013, en que se movilizaron 1.912.784.44 TM.

La cantidad de carga movilizada, fue contrastada mediante una revisión de la estadística portuaria, que elabora la Unidad Técnica de Supervisión y Control, y comparada con los respectivos estados de hechos presentados mensualmente por la Sociedad Portuaria de Caldera SPC, S.A.

Movilización de Mercadería Total SPC S.A



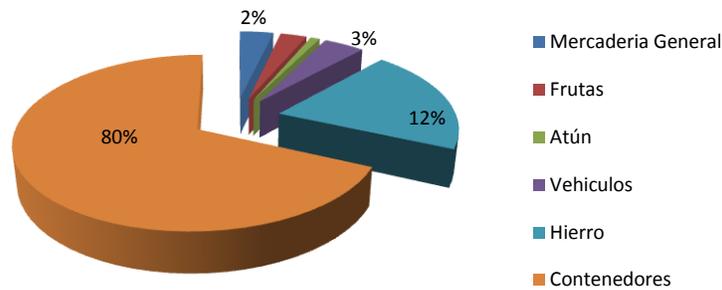
Obsérvese en el gráfico anterior la caída en la movilización de carga, por efecto de la crisis económica mundial y el moderado crecimiento experimentado en los años 2009, 2010 y 2011. Durante los 3 primeros trimestres del 2014 los volúmenes en la movilización de carga son superiores a los pasados períodos y se han mantenido crecientes, excepto para el último trimestre del año 2014.

En el siguiente cuadro se detalla la estructura del movimiento de carga en toneladas métricas por tipo de carga:

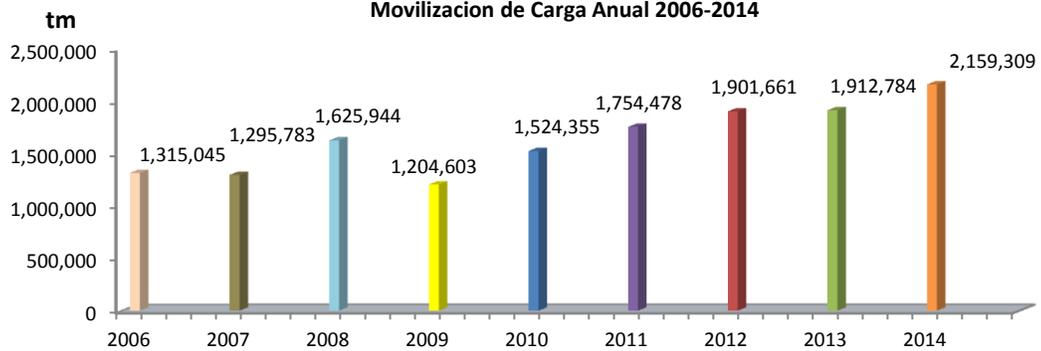
Periodo	Mercadería General	Frutas	Atún	Vehículos	Hierro	Contenedores	Mercadería Total
ene-14	231,71	0,00	1.746,18	3.854,70	19.704,24	133.968,52	159.505,35
feb-14	659,20	5.728,45	649,33	5.586,97	19.066,93	121.540,97	153.231,85
mar-14	6.557,50	3.199,04	2.404,86	3.989,99	36.640,21	167.400,52	220.192,12
abr-14	166,90	1.901,72	1.166,52	5.480,53	21.195,34	141.204,91	171.115,92
may-14	5.342,92	5.250,31	0,00	3.633,81	13.206,68	169.320,44	196.754,16
jun-14	12.939,42	4.650,73	1.770,86	4.817,56	15.375,03	117.444,66	156.998,26
jul-14	4.038,20	1.384,05	860,67	5.294,71	20.866,19	175.946,32	208.390,14
ago-14	3.863,56	3.089,24	1.558,83	5.962,21	14.919,53	143.088,74	172.482,11
sep-14	30,86	3.360,31	0	5.888,00	30.336,98	147.305,17	186.921,32
oct-14	69,12	3.605,88	805	3.687,94	25.708,69	139.812,68	173.689,55
nov-14	6.362,28	3.680,97	792,06	4.102,92	16.994,47	137.590,02	169.522,72
dic-14	6.781,32	1.039,84	1.288,83	4.585,08	27.408,79	149.401,52	190.505,38

Predomina la movilización de Contenedores en un 80%, seguidos de las descargas de hierro y similares (12%) y vehículos, esta distribución muestra la característica de una terminal polivalente:

Distribución de la Carga por Tipo de Mercadería



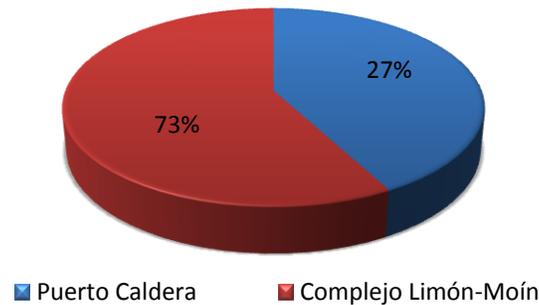
Movilización de Carga Anual 2006-2014



Del año 2006 a la fecha, la movilización de mercadería a través de la terminal ha experimentado un crecimiento de un 64 %.

Por otra parte, a nivel de país el tráfico de carga por los puertos se distribuye en un 73% por el complejo Portuario Limón-Moín y el restante 27 % por Puerto Caldera.

Gráfico N° 4



Productividad

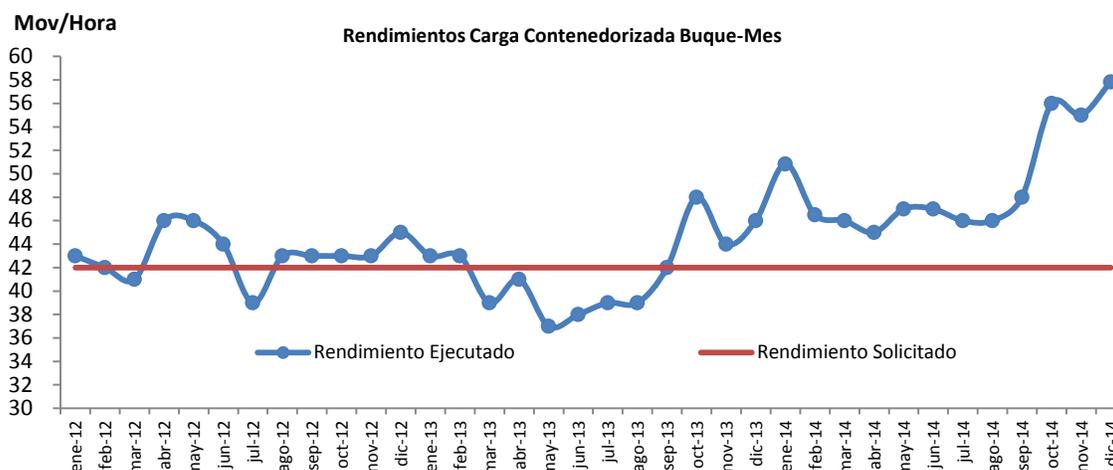
La productividad es un elemento de suma importancia para medir la eficiencia de un puerto y el rendimiento del mismo. Como una medida de productividad se utiliza la cantidad de movimientos de contenedores por hora (Mov/h) en el proceso de carga o descarga.

Durante el año se ha verificado el cumplimiento de los rendimientos mínimos establecidos en el Plan de Gestión, esto se corrobora a través de la información contenida en los estados de hechos y la revisión de la estadística que elabora la Unidad Técnica de Supervisión y Control.

Además, la Secretaría de Fiscalización ha verificado el cumplimiento de estos rendimientos mediante validación documental de los estados de hechos e inspecciones aleatorias de algunas naves que arriban al puerto, realizados de conformidad con los procedimientos establecidos, así consta en los informes de inspección.

Se corroboró que para el año 2014, el rendimiento alcanzado en la movilización de contenedores fue en promedio de 49 Mov/h. superando los 42 Mov/h exigidos por la administración.

Con base en estos resultados de productividad, se construyó el siguiente gráfico, el cual muestra la productividad promedio por buque en el año de evaluación, para las operaciones de exportación e importación de contenedores.



El concesionario presenta mensualmente junto con los estados de hechos el detalle del rendimiento alcanzado por las motonaves, así como el uso de la grúa móvil en la movilización de contenedores.

Así mismo se presentan las justificaciones pertinentes de algunas motonaves a las que se les imposibilitó alcanzar los rendimientos solicitados por la administración, esto debido a las malas condiciones de sus grúas, características del embarque, la carga o problemas en sus bodegas.

Los rendimientos alcanzados por la SPC, S.A., han sido superiores a los aprobados en el último Informe de Gestión, en que se establece un mínimo de 42 movimientos /hora buque o su equivalente por grúa.

Durante el año 2014, los rendimientos mejoraron sustancialmente con la entrada en operación de la nueva grúa LHM 550, en donde en conjunto con la grúa existente LHM 500 se alcanzó un rendimiento anual de 60 Mov/hora. La segunda grúa entró en operación en noviembre del año 2014 y se lograron alcanzar en esos dos meses de operación rendimientos de hasta 60 Mov/hora Buque.

Descarga de Contenedores Grúa Móvil

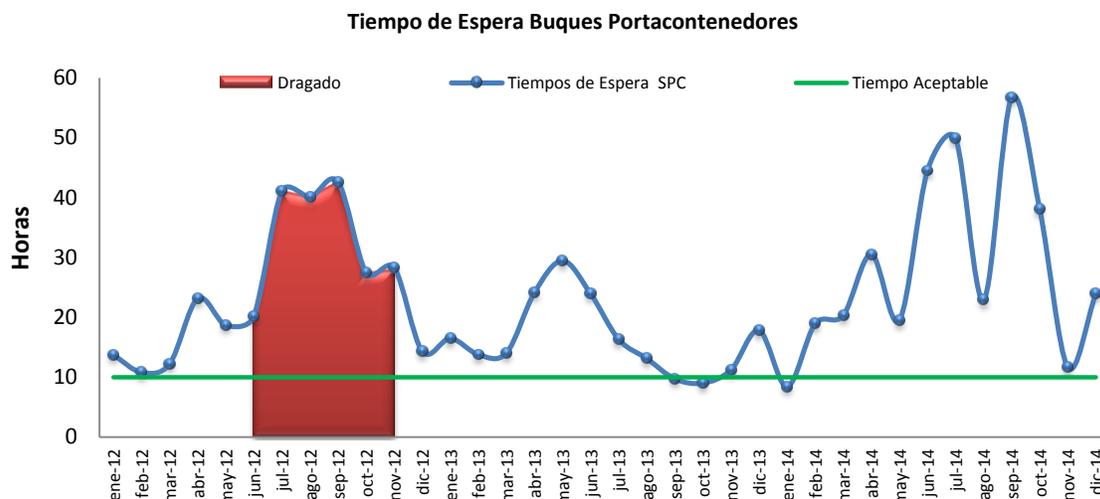


En cuanto a la movilización de contenedores previo a la concesión de los servicios, se realizaban entre 12 y 14 Mov/hora buque, hoy en día con la grúa móvil aunado a las grúas de barco se pueden alcanzar rendimientos de hasta 60 Mov/hora buque en condiciones ideales de estiba de los contenedores.

En el caso del complejo Limón-Moín, en términos de crecimiento la productividad ha tendido a disminuir en los últimos años ya que pasado de 35 Mov/h a los 33 Mov/h, de conformidad con lo indicado en la estadística portuaria de JAPDEVA.

Tiempos de espera

Con el fin de conocer la evolución de tiempo promedio de espera en bahía para buques portacontenedores, se elaboró el siguiente gráfico que comprende el período entre enero 2012 y diciembre del 2014:



Durante el año 2012 los tiempos de espera aumentaron producto de que se trabajaba con solo dos puestos de atraque, debido a los problemas de sedimentación que afectaban especialmente al puesto N°1, que impedían el uso de alrededor de 80 m de frente de atraque en el puesto 1.

Las actividades de dragado de mantenimiento, dragado capital y protección de fondo para el nuevo muelle, aumentaron aún más los tiempos de espera de éstas naves.

Sin embargo, se puede observar en el gráfico, que al finalizar estas actividades de mantenimiento, los tiempos de espera habrían regresado a su normalidad operativa estableciéndose un tiempo promedio de 14 horas para el mes de diciembre del 2012, y los meses siguientes de enero, febrero y marzo del 2013, los cual está dentro del rango operativo histórico de la terminal en condiciones normales que es entre 10 y 14 horas.

Los tiempos de espera se incrementaron producto de una multiplicidad de factores, entre ellos la construcción de la nueva terminal granelera, la cual por las propias obras de construcción ha inhabilitado el puesto 3, asimismo otra situación que afectó los tiempos de espera durante el segundo semestre, fue la temporada de cruceros, ya que este tipo de naves tienen prioridad de atraque de acuerdo al reglamento de servicios portuarios.

A partir del mes de julio, se observa un incremento sustancial en los tiempos de espera, esto se debió principalmente a las condiciones climáticas que se presentaron durante estos meses, ya que la afectación del puerto por el fuerte oleaje y las condiciones de resaca; obligó a suspender las maniobras de atraque, y hasta se acordó desatracar naves que se encontraban en operación.

Una vez concluida la construcción del puesto 4, la SPC.S.A., tiene programado el inicio de los trabajos de reparación de la tablestaca en el puesto 1, lo cual puede afectar los tiempos de espera de las naves en bahía.

Contrato de Concesión de Obra Pública de la Terminal Granelera de Puerto Caldera (SPCG)

Antecedentes.

Este contrato fue suscrito por la Administración Concedente (MOPT-INCOP) y la empresa Sociedad Portuaria Granelera de Caldera, SPGC, S.A., el 14 de junio de 2005 y fue refrendado por la Contraloría General de la República en fecha 7 de abril de 2006.

De conformidad con la cláusula 1.2 del contrato de concesión, el objeto del mismo consiste en la explotación del servicio de carga y descarga de productos a granel, así como el diseño, planificación, financiamiento, construcción, mantenimiento y explotación de la Nueva Terminal Granelera de Puerto Caldera.

Esta concesión para la carga de productos a granel inició sus operaciones el 11 de agosto de 2006, fecha en la cual la administración concedente hizo entrega a la empresa concesionada de la orden de inicio para la prestación del servicio por un plazo de 20 años, bajo la premisa contractual de que la titularidad de los bienes y las obras que se construyan son y serán del Estado Costarricense.

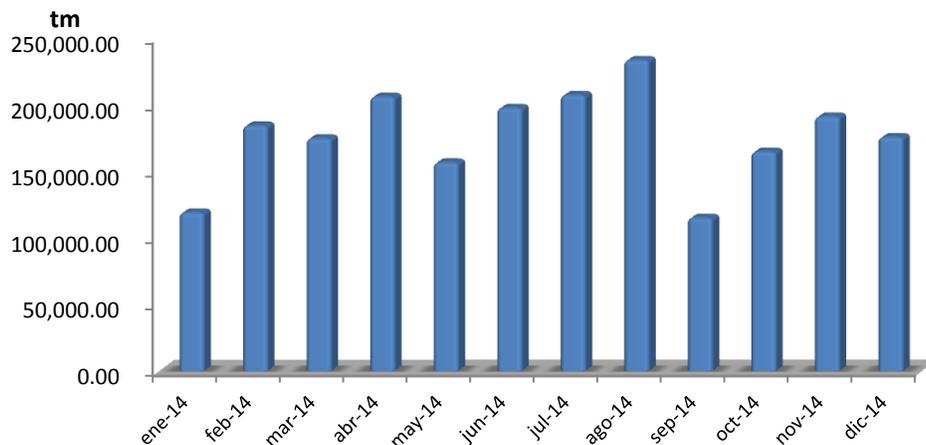
Cantidad de Graneles movilizados

La Secretaría de Fiscalización de INCOP, constató a través de una revisión documental de los estados de hecho, presentados mensualmente por la Sociedad Portuaria Granelera de Caldera S.A., y la estadística portuaria elaborada por la Unidad Técnica de Supervisión y Control de INCOP, relativa a las operaciones de carga y descarga de graneles que para el año 2014; se movilizaron en la terminal

un total de 2.126.704,60 TM de graneles, con un crecimiento de un 3% al compararlo con del año 2013, donde se registraron 2.065.700,72 TM.

La movilización de los graneles está compuesta en un 69,3 % de graneles sólidos comestibles, 22 % de graneles no comestibles, un 8,6 % de graneles líquidos de importación y 0,1 % de granel líquido de exportación.

El siguiente gráfico muestra la evolución en la movilización de graneles en forma mensual del año 2014.



Según los análisis realizados por la Secretaría de Fiscalización, la movilización de graneles a través de Puerto Caldera no sigue un comportamiento uniforme, ya que está afectada por una serie de factores económicos tanto a nivel nacional como internacional, ambientales y demás condiciones que provocan un aumento o disminución en la cantidad de graneles que ingresa de un trimestre a otro, sin embargo en el año tiende a ser bastante estable, ya que está asociado con la alimentación de la población.

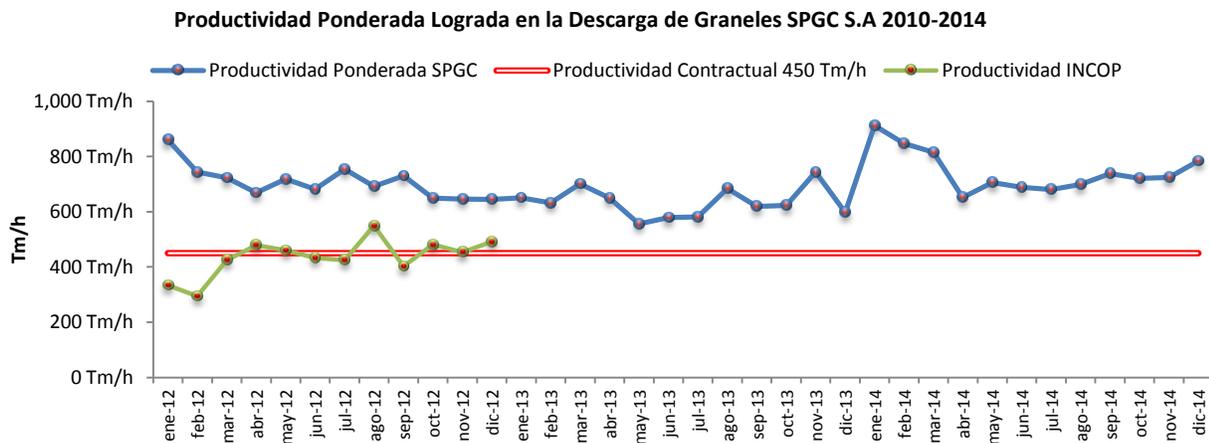
Productividad

La productividad es definida como el indicador de eficiencia que relaciona la cantidad de producto movilizado (toneladas métricas) con respecto al tiempo (horas) utilizado para la carga y descarga de graneles.

De esta manera la productividad observada es monitoreada durante un período definido y se utiliza como unidad de medida de la eficiencia portuaria las toneladas métricas/hora (tm/h).

El siguiente gráfico muestra una comparación de la productividad del concesionario versus la productividad contractual, indicador que muestra una adecuada eficiencia en lo que se refiere a la planificación y logística operativa del concesionario, para ofrecer mejores rendimientos de descarga en pro de agilizar la cadena portuaria.

El promedio ponderado mensual, para el año 2014 es de 613.44 tm/h.



En este gráfico se puede observar como la productividad alcanzada por el concesionario en la descarga de graneles se encuentra por encima de la base contractual de 450 Tm/h.

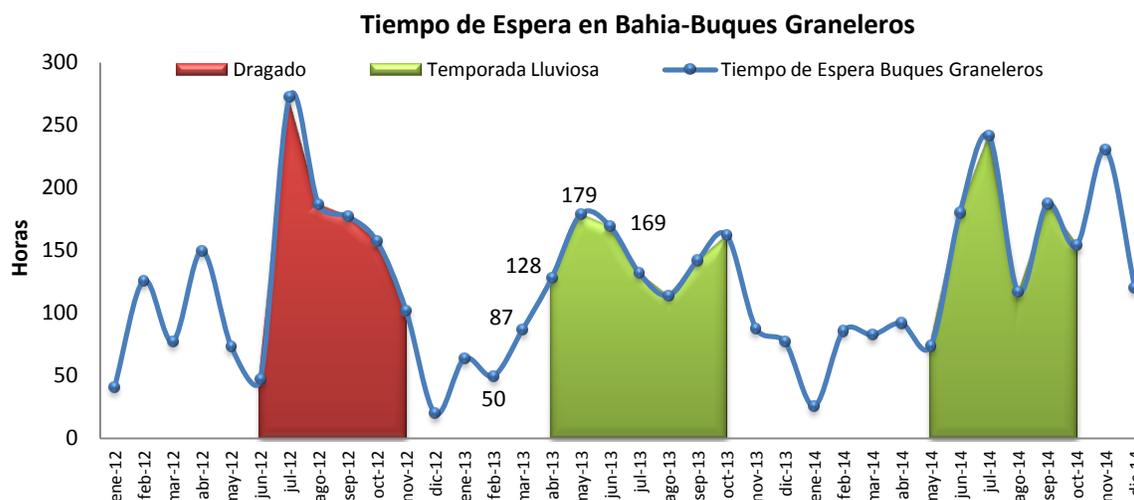
De conformidad con los parámetros establecidos en el adendum 2 al contrato suscrito con la SPGC, S.A., que indica en su artículo 9:

- a. “La productividad portuaria efectiva será de 600 toneladas/hora/buque atracado y operable por clima para cereales y de 500 toneladas/hora/buque atracado y operable por clima para fertilizantes o su equivalente por bodega (Anexo D de este Addendum), una vez que se inicie el período de explotación de la nueva Terminal Granelera.

Se exceptúan de lo anterior productos a granel como lo son el carbón, el clinker, coque, yeso, y otros con los que no es físicamente posible alcanzar estos rendimientos. Por tanto **no presentan incumplimientos**.

Tiempos de espera

Con el fin de conocer la evolución de tiempo promedio en bahía para buques graneleros, se elaboró el siguiente gráfico que comprende el período entre enero del año 2012 y diciembre del 2014:



La tasa de ocupación de los puestos de atraque ha venido en aumento en Puerto Caldera desde mediados del 2011, esto debido a que se dio una pérdida de profundidad por la acumulación de sedimentos, actividades de dragado de mantenimiento, dragado capital y protección de fondo (estas últimas dos requeridas para la construcción del nuevo puesto de atraque).

Con la sedimentación ya revertida por la conclusión de las obras antes mencionadas los tiempos de espera en promedio para el año 2014 fueron de 130 horas; la variación de los tiempos de espera puede deberse a diferentes factores, los cuales mencionamos a continuación:

- ▶ La construcción de la nueva terminal granelera impactó los tiempos de espera, ya que se inhabilitó parcialmente el puesto 3 debido a operaciones propias del hincado de pilotes y colados in situ.
- ▶ Algunos buques graneleros presentaron bajos rendimientos de descarga producto del arribo de naves cargadas con bodegas fraccionadas, o

solamente cargados con una o dos bodegas, y esto hace que la productividad baje, también productos a granel como lo son el carbón, el Clinker, coque, yeso, y otros no comestibles que por sus características físicas no es posible alcanzar los rendimientos solicitados (se requiere mayor cuidado en las descargas).

- ▶ La mayoría de buques graneleros, por sus características de calado y eslora solo podían ser atracados en el puesto 1, lo que obligaba al puerto a trabajar con un solo puesto de atraque.
- ▶ El inicio de la temporada lluviosa jugó el papel determinante en la atención de los buques, la lluvia se incrementó en estos últimos meses (mayo a octubre), situación que obligó a paralizar completamente la descarga.
- ▶ Durante el mes de julio y agosto las condiciones climáticas de fuerte oleaje y resaca provocaron que se detuvieran las operaciones portuarias, se tuvo que desatracar buques, aumentando el congestionamiento y los tiempos de espera en bahía de las motonaves graneleras.
- ▶ La temporada de cruceros impacta los tiempos de espera ya que estas naves tienen prioridad de atraque de acuerdo al reglamento de servicios portuarios, sobre las demás motonaves.
- ▶ Como la construcción del nuevo muelle (puesto 4) ya finalizó, se estima que el tiempo de espera de estas naves tenga una reducción importante, ya que las mismas tienen prioridad de atraque en el nuevo muelle de conformidad con lo establecido en el contrato, y el Reglamento General de Servicios Portuarios.
- ▶ La mejora en los tiempos de espera deberá verse reflejado en los estados de hechos de los primeros meses de año 2015.

Muelles que operan bajo la administración directa de INCOP

✦ Muelle de Puntarenas – Descripción

Actualmente el Puerto de Puntarenas, se encuentra atendiendo el atraque de buques cruceros. La temporada de cruceros en la Costa Pacífica se concentra entre los meses de noviembre y abril, precisamente cuando las condiciones marítimas son óptimas.

Este Muelle de Cruceros tiene una longitud de 201 metros, y permite el atraque de barcos cruceros de hasta 108,977 TRB (Toneladas de Registro Bruto).





INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACIFICO

Sistema Estadísticas de Puertos del Pacífico

REPORTE:7 - MOVIMIENTO DE EMBARCACIONES TURÍSTICAS



ANO 2014

Suma de CANTIDAD		DIMENSION	TIPO BUQUE ORIG			Total general	
		NAVES ATENDIDAS	PASAJEROS				
UBICACION	MES ANO	CRUCERO	DES-EMBARQUE	EMBARQUE	TRANSITO		
PUNTARENAS	01-January-2014	10.000	56.000	22.000	15368.000	15456.000	
	02-February-2014	4.000	9.000	20.000	8486.000	8519.000	
	03-March-2014	10.000	50.000	33.000	16031.000	16124.000	
	04-April-2014	14.000	81.000	72.000	23878.000	24045.000	
	05-May-2014	5.000	21.000	9.000	7797.000	7832.000	
	08-August-2014		10.000	.000	2067.000	2077.000	
	09-September-2014	3.000	13.000	7.000	2993.000	3016.000	
	10-October-2014	6.000	20.000	15.000	12024.000	12065.000	
	11-November-2014	9.000	36.000	33.000	16431.000	16509.000	
	12-December-2014	6.000	46.000	25.000	6856.000	6933.000	
	Total general		67.000	342.000	236.000	111931.000	112576.000

Movimiento

Durante el año 2014 se tuvo la visita de 67 cruceros, con un movimiento total de pasajeros de 112.576,00 (embarcados, desembarcados y en tránsito) según se detalla en el cuadro anterior.

✚ Muelle de Quepos – Descripción

El muelle de Quepos fue traspasado al Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico, según Decreto Ejecutivo 11.161-MOPT publicado en la Gaceta N° 95 del 19 de mayo de 1993, de conformidad con la Ley Constitutiva del INCOP, por cuyas prerrogativas y funciones de Autoridad Portuaria en los Puertos del Pacífico, le corresponde asumir las funciones portuarias que al momento de su creación estuvieron a cargo de otros organismos.

Tiene 150 metros de largo con una profundidad que va desde -5 metros hasta -13 metros, básicamente se utiliza para el atraque de barcos pequeños, tipo yates generalmente. Además, sirve principalmente para el atraque de embarcaciones comerciales, de turismo y de pesca artesanal.





Movimiento

Este muelle moviliza comestibles para los yates que atracan, generalmente frutas, enlatados, carnes, abarrotos, etc., la misma se clasifica como mercadería general, se detalla los movimientos del año 2014.

INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACIFICO

Sistema Estadísticas de Puertos del Pacífico

REPORTE:7 - MOVIMIENTO DE EMBARCACIONES TURÍSTICAS



ANO	2014
-----	------

Suma de CANTIDAD		DIMENSION	TIPO BUQUE ORIGEN		Total general	
UBICACION	MES_AÑO	NAVES ATENDIDAS	PASAJEROS			
		CRUCERO	DES-EMBARQUE	TRANSITO		
QUEPOS	01-January-2014	15.000		3528.000	3543.000	
	02-February-2014	12.000		2537.000	2549.000	
	03-March-2014	14.000		3038.000	3052.000	
	04-April-2014	2.000		1373.000	1375.000	
	05-May-2014			749.000	749.000	
	06-June-2014			791.000	791.000	
	07-July-2014			3.000	897.000	900.000
	08-August-2014				817.000	817.000
	09-September-2014				452.000	452.000
	10-October-2014				463.000	463.000
	11-November-2014			4.000	692.000	696.000
	12-December-2014	12.000			1856.000	1868.000
Total general		55.000	7.000	17193.000	17255.000	

✦ Muelle de Golfito – Descripción

Mediante la Ley N° 7040 del 25 de abril de 1986, el Gobierno de la República por intermedio del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, toma posesión de esta obra portuaria, con el propósito de velar por estos bienes y su debida administración. A partir del 1° de abril del año 2007, el INCOP asumió el Muelle de Golfito bajo su administración.

El Puerto de Golfito está ubicado en la Bahía de Golfito al sureste de la costa Pacífica de Costa Rica, cerca de la frontera con Panamá, a 300 kilómetros por tierra de San José. Su localización geográfica es 81°31' Latitud Norte y 83°11' Latitud Oeste. Este muelle tiene profundidades de 7 a 8 metros y pueden atracar 2 vapores de 150 mts de eslora cada uno, o uno sólo de mayor longitud.



Movimiento

En este muelle sus movimientos de carga están centrados básicamente en la carga de aceite vegetal y carga general para el abastecimiento de los barcos que atracan.

INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACIFICO

Sistema Estadísticas de Puertos del Pacifico

REPORTE:7 - MOVIMIENTO DE EMBARCACIONES TURÍSTICAS

ANO	2014
-----	------

Suma de CANTIDAD		DIMENSION	TIPO_BUQUE_ORIGEN
		NAVES ATENDIDAS	Total general
UBICACION	MES_AÑO	CRUCERO	
GOLFITO	01-January-2014	15.000	15.000
	02-February-2014	7.000	7.000
	03-March-2014	7.000	7.000
	04-April-2014	2.000	2.000
	12-December-2014	5.000	5.000
Total general		36.000	36.000

ACTIVIDADES DE PROYECCIÓN SOCIAL Y APOYO A LA CIUDADANÍA

INCOP es una institución que tiene muy claro su papel dentro de la sociedad y su responsabilidad hacia el Desarrollo Social de la Provincia de Puntarenas, es por eso que ha realizado una labor muy activa en este campo, a continuación se presenta un cuadro con las inversiones realizadas por la institución en este rubro.

Proyección Social	
Año	Monto
2008	58,00
2009	122,00
2010	136,30
2011	132,00
2012	142,00
2013	174,50
2014	107,19
Total	871,99

En el 2008 las inversiones en educación, instituciones y el deporte fueron de ¢58 millones de colones, en los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 se invirtieron ¢ 136.3, ¢ 132, ¢ 142 ¢174 y ¢107 millones respectivamente.

Al cierre del período 2014, se invirtieron ¢ 174 millones para apoyar instituciones educativas, instituciones de bien social y el deporte.

Asimismo la Junta Promotora de Turismo, continuó con la campaña publicitaria de “El Puerto Lleno de Vida”, que tiene como objetivo incentivar la visita a Puntarenas, promoviéndola como el principal sitio turístico a nivel nacional.

ACTIVIDADES EN LAS QUE PARTICIPO

INCOP DURANTE EL AÑO 2014

Inauguración de Ruta Mesoamericana (COSTA RICA ES AHORA HOME PORT)

Desde el pasado 15 de enero del año 2014, Puerto Caldera es por primera vez en la historia turística del país, el punto de salida (home port) de cruceros que recorrerán la costa del Pacífico de Centroamérica hasta llegar a Estados Unidos.

El recorrido llamado en español “Ruta Mesoamericana”, tiene como punto de salida el Puerto de Caldera en Costa Rica e incluye el atraque en los puertos de San Juan del Sur en Nicaragua; Acajutla en El Salvador; Quetzal en Guatemala, Chiapas, Huatulco y Cabo Blanco, en México, finalizando en California, EEUU.

El trayecto tiene una duración de 14 días y fue nombrado para el público anglosajón (principal destino meta) como Amazing Pacific.

Como parte de la celebración por la salida del primer crucero desde Costa Rica, se realizó en Puerto Caldera la inauguración de la nueva Ruta Mesoamericana, en la que participaron pasajeros, autoridades del INCOP, ICT, miembros de los gobiernos locales, Municipalidades, prensa e invitados especiales.



Oportunidad Turística

La Ruta Mesoamericana se conformó gracias al esfuerzo de autoridades de México, Guatemala, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica, mencionando por parte de nuestro país al Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP), Instituto Costarricense de Turismo (ICT) y la Junta Promotora de Turismo de la Ciudad de Puntarenas (JPT), quienes realizaron el proceso de planeación y negociación desde el año 2011.

Así mismo, esta ruta significará un impulso al turismo de cruceros y al sector en general, activando la hotelería y las empresas de transportes. Esto debido a que los turistas, para abordar el crucero, primero deberán llegar al país y dormir por lo menos una noche, según autoridades.

Crucero Operador

El crucero Azamara Quest fue el primero en zarpar de Puerto Caldera para realizar la nueva “Ruta Mesoamericana” con más de 700 pasajeros.

El nuevo recorrido es operado por Azamara Club Cruises. Esta es una línea de cruceros adscrita a Royal Caribbean International. Dicha compañía opera en aguas europeas, mediterráneas, asiáticas y americanas. Es la primera firma extranjera en utilizar a Caldera como puerto de salida.

Actividades realizadas durante la Temporada de Cruceros

Para el inicio de la temporada que comprendió el año 2014, se inició la planificación y organización de una serie de actividades de recibimiento, entre las cuales se destacan la presentación de grupos artísticos, la entrega de material promocional con información turística y actividades de proyección cultural.



Triatlón 2014

INCOP y la Junta Promotora de Turismo tuvieron participación en la Tri Puntarenas. Distancias sprint y olímpica que se realizó en el Paseo de los Turistas.



ANEXO 1

ESTADOS FINANCIEROS 2014

Auditados por la firma Carvajal y Asociados

Opinión del Auditor:

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACIFICO (INCOP) al 31 de diciembre del 2014 y 2013, su desempeño financiero, variaciones en el patrimonio, y sus flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las bases de contabilidad descritas en la normas internacionales de información financiera.

Este informe de Contadores Públicos Independientes es para información de la Junta Directiva del INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACIFICO (INCOP), de la Contraloría General de la República y demás usuarios internos y externos, por tratarse de un asunto de interés público.

DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS

CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS



INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO (INCOP)

BALANCES DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013

(Expresados en colones costarricenses)

	<i>Notas</i>	<i>2014</i>	<i>2013</i>
<i>Activos</i>			
<i>Activos corrientes</i>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	1.426.115.051	3.017.274.342
Inversiones	5	1.223.162.190	17.112.156
Documentos y cuentas por cobrar, netas	6	702.201.485	684.049.854
Inventarios	7	10.797.177	12.981.636
Otros activos corrientes	8	30.326.902	20.726.412
		3.392.602.805	3.752.144.400
<i>Activos no corrientes</i>			
Propiedad, planta y equipo, neto	9	8.323.294.709	8.508.845.189
Otros activos no corrientes	10	101.404.871	105.953.942
		8.424.699.580	8.614.799.131
		11.817.302.385	12.366.943.531

(Continúa...)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO (INCOP)

(Puerto Caldera, Costa Rica)

BALANCES DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre del 2014 y 2013

(Expresados en colones costarricenses)

	<i>Notas</i>	<i>2014</i>	<i>2013</i>
	11	1.576.361.248	2.127.400.101
<i>Pasivos y Patrimonio</i>			
<i>Pasivos</i>			
<i>Pasivos corrientes</i>			
Deudas corrientes	11	535.893.601	506.132.258
Fondos de terceros y en garantía	12	961.098.255	1.559.476.209
Provisiones y reservas técnicas	13	79.369.392	61.791.634
<i>Total pasivos corrientes</i>		1.576.361.248	2.127.400.101
<i>Total pasivos</i>		1.576.361.248	2.127.400.101
<i>Patrimonio</i>			
Aporte estatal		10.133.368.466	10.133.368.466
Aporte organismos internacionales		22.550.840	22.550.840
Revaluación propiedad, planta y equipo	9 (b)	1.124.527.197	1.124.527.197
Superávit acumulado		(1.039.505.365)	(1.040.903.073)
<i>Total Patrimonio</i>		10.240.941.138	10.239.543.430
<i>Total del pasivo y patrimonio</i>		11.817.302.385	12.366.943.531
<i>Cuentas de Orden</i>		2.130.143.235	2.528.437.979

INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO (INCOP)

ESTADOS DE RESULTADOS

Por los años que terminaron el 31 de diciembre del 2014 y 2013

(Expresados en colones costarricenses)

	<i>Notas</i>	<i>2014</i>	<i>2013</i>
<i>Ingresos de operación</i>			
Ingresos por servicios	14	1.673.610.561	1.591.627.780
Ingresos por canon	15	1.786.602.068	1.464.294.882
Total ingresos		3.460.212.629	3.055.922.662
<i>Gastos de operación</i>			
Administrativos	16	3.177.836.641	4.722.991.628
Gastos de depreciación y amortización		574.936.064	614.478.831
Total gastos de operación		3.752.772.705	5.337.470.459
Déficit de operación		(292.560.076)	(2.281.547.797)
<i>Otros ingresos y gastos, neto</i>			
Intereses		26.985.303	30.076.921
Diferencia cambiaria, neta		158.369.388	(47.386.503)
Otros ingresos		108.758.394	215.902.769
Total otros ingresos y gastos, neto		294.113.085	198.593.187
<i>Superávit (Déficit) antes de otras obligaciones</i>		1.553.009	(2.082.954.610)
Ley 8776 Comisión de Emergencia (3%)		46.590	---
Ley de protección al trabajador CCSS (7%)		108.711	---
<i>Superávit (Déficit) neto del año</i>		1.397.708	(2.082.954.610)

INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO (INCOP)

(Puerto Caldera, Costa Rica)

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Por los años que terminaron el 31 de diciembre del 2014 y 2013

(Expresados en colones costarricenses)

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
<i>Actividades de operación</i>		
Déficit, neto	1.397.708	(2.082.954.610)
<i>Partidas que no requieren uso de efectivo:</i>		
Depreciaciones y amortizaciones	574.936.064	614.981.032
<i>Subtotal</i>	<u>576.333.772</u>	<u>(1.467.973.578)</u>
<i>Flujos de efectivos provistos por (usados para) las actividades de operación</i>		
Cuentas por cobrar	(18.151.631)	(72.166.775)
Inventarios	2.184.459	(2.508.634)
Otros activos	(5.051.419)	45.365.050
Deudas corrientes	29.761.344	74.472.955
Retenciones y gastos acumulados	(560.675.710)	140.568.510
Recaudación por cuentas a terceros	(20.124.488)	(6.140.812)
<i>Flujos netos de efectivo provistos por (usados para) las actividades de operación</i>	<u>4.276.327</u>	<u>(1.288.383.284)</u>
<i>Actividades de inversión</i>		
Variación en inversiones a corto plazo	(1.206.050.034)	202.834.378
Adiciones de propiedades, planta y equipo	(389.385.584)	(83.025.611)

<i>Flujos netos de efectivo provistos por (usados para) las actividades de inversión</i>	(1.595.435.618)	119.808.767
Variación del efectivo y equivalentes de efectivo del periodo	(1.591.159.291)	(1.168.574.517)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período	3.017.274.342	4.185.848.859
<i>Efectivo al final del período</i>	1.426.115.051	3.017.274.342



INSTITUTO COSTARRICENSE DE PUERTOS DEL PACÍFICO (INCOP)

(Puerto Caldera, Costa Rica)

ESTADOS DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO

Por los años que terminaron el 31 de diciembre del 2014 y 2013

(Expresados en colones costarricenses)

	<i>Aporte Estatal</i>	<i>Aporte Organismos Internacionales</i>	<i>Superávit (Déficit) Acumulado</i>	<i>Revaluación Propiedad, Planta y Equipo</i>	<i>Total</i>
<i>Saldo al 31 de diciembre del 2012</i>	10.133.368.466	22.550.840	1.042.051.537	1.124.527.197	12.322.498.040
Déficit del período	---	---	(2.082.954.610)	---	(2.082.954.610)
<i>Saldo al 31 de diciembre del 2013</i>	10.133.368.466	22.550.840	(1.040.903.073)	1.124.527.197	10.239.543.430
Utilidad del período	---	---	1.397.708	---	1.397.708
<i>Saldo al 31 de diciembre del 2014</i>	10.133.368.466	22.550.840	(1.039.505.365)	1.124.527.197	10.240.941.138



ⁱ Periódico El Financiero, 25/6/2014.